



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA
Visitaduría del Consejo de la Judicatura

RECIBIDO
23 FEB. 2024
ASUNTO: MEXICALI

12:42 hr
C/19 tanto

Oficio No. VG/PJEB/C/MXL/11/2024
Asunto: Acta circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil de San Felipe, Baja California.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
23 FEB 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA B.C.

MGDA. CONSEJERA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
11:57 hr
24 ENE 2024
(4 tanto)

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI, 24 y 25 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado de Primera Instancia Civil de San Felipe, Baja California**, durante el día 16 de noviembre de 2023, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 24 de mayo de 2023 al 10 de noviembre de 2023, la cual consta de 28 fojas escritas.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

DATOS ESTADÍSTICOS

DATOS RELEVANTES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INICIOS	200	<ul style="list-style-type: none"> Del periodo que se revisa.
PROMOCIONES RECIBIDAS	1,832	<ul style="list-style-type: none"> Se revisaron (5) promociones al azar, de las cuales (03) fueron acordadas y publicadas dentro del término que establecen los artículos 89 y 126 del CPCBC. El juzgado reporta 43 promociones pendientes de acuerdo.
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	221	<ul style="list-style-type: none"> Que corresponde a (1) secretaria.
SENTENCIAS DICTADAS	62	<ul style="list-style-type: none"> Sentencias Definitivas 45 Sentencias Interlocutorias 17 El 76% de las sentencias dictadas se encuentran en versión pública.
TERMINADOS POR OTRAS CAUSAS	164	<ul style="list-style-type: none"> Caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia
EXHORTOS RECIBIDOS	62	<ul style="list-style-type: none"> Debidamente diligenciados 33 Parcialmente diligenciados 03 Sin diligenciar 22 En trámite 04 El 58% de los exhortos recibidos fueron debidamente y parcialmente diligenciados.
APELACIONES INTERPUESTAS	09	<ul style="list-style-type: none"> Apelación contra sentencia definitiva 04 Apelación contra sentencia interlocutoria 03 Apelación contra autos 02



ÁREA SECRETARÍA

ÚNICA SECRETARÍA	221 audiencias programadas	<ul style="list-style-type: none">• Audiencias celebradas 179• Audiencias diferidas 39• Audiencias canceladas 03
		<ul style="list-style-type: none">• De las 221 audiencias programadas en el periodo, el 19% fueron diferidas y canceladas por diversas causas.• La Secretaría reporta 43 promociones pendientes de acordar y reporta 2,115 acuerdos emitidos.

ÁREA ACTUARÍA

ACTUARIOS (2)	616 expedientes cargados	<ul style="list-style-type: none">• Debidamente diligenciados 462• Sin diligenciar 109• Parcialmente diligenciados 36• Cancelados 09• Pendientes de diligenciar 00
		<ul style="list-style-type: none">• De los 616 expedientes cargados, el 75% fueron debidamente diligenciados.

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2024.

**LIC. MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO.
VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, **LICENCIADA MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: El día 16 de noviembre de 2023.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de julio de 2023.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,569, del día 05 de julio de 2023.

PERIODO DE VISITA: Del 24 de mayo de 2023 al 10 de noviembre de 2023.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del Juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, sin omitir hacer referencia a que el mobiliario se encuentra en regulares condiciones de uso. Asimismo se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho Órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el Titular del Juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.




Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el Órgano Jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por **10** elementos: Un Juez, 1 Secretario de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 5 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

PERSONAL JURISDICCIONAL:

1.	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL:	LIC. FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
2.	SECRETARIO DE ACUERDOS:	LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
3.	SECRETARIO ACTUARIO	LIC. FREDDY CESAR RAMIREZ ALVAREZ	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
4.	SECRETARIO ACTUARIO	LIC. RAUL MIGUEL CAZAREZ SANCHEZ	SI SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



1.	AZUCENA ELIZABETH PADILLA GOMEZ	ADSCRITA A LA OFICINA DEL TITULAR	SI ENCUENTRA PRESENTE
2.	ROSELA MEZA MORETO CRUZ	ADSCRITA A LA OFICINA DEL TITULAR	SI ENCUENTRA PRESENTE
3.	DOLORES BARRERA COVARRUBIAS	ADSCRITA A LA OFICINA DEL TITULAR	SI ENCUENTRA PRESENTE
4.	HILDA FAVIOLA LOPEZ NIDO	ADSCRITA A LA OFICINA DEL TITULAR	SI ENCUENTRA PRESENTE
5.	NANCY GUADALUPE PATRON LOPEZ	ADSCRITA A LA OFICINA DEL TITULAR	SI ENCUENTRA PRESENTE
6.	DAVID ARMENTA GUERRERO	COMISARIO	SI ENCUENTRA PRESENTE

Acto seguido, se le solicita al Titular del Juzgado, Licenciado FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES **informe sobre los movimientos de personal efectuados** en el periodo comprendido del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés al diez de noviembre del dos mil veintitrés, **sus inasistencias e incapacidades** y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el Titular manifiesta:

✦ **Que no se realizaron movimientos de personal jurisdiccional.**

✦ **Que no se realizaron movimientos de personal administrativo.**



Por lo que respecta a incapacidades, resultaron los siguientes movimientos:

- DOLORES BARRERA COVARRUBIAS, presentó constancia expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y Municipios de Baja California, por el día 25 de mayo de 2023, quien asistió a cita médica en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- ROSELA MEZA MORETO CRUZ, presentó Incapacidad expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por no presentarse los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2023.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés al diez de noviembre del dos mil veintitrés, a lo que manifestó:

- ✦ **No se levantaron actas administrativas en periodo comprendido del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, al diez de noviembre de dos mil veintitrés.**

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión **16 LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

• LIBRO DE GOBIERNO
• LIBRO DE PROMOCIONES
• LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS
• LIBRO DE APELACIONES
• LIBRO DE EXCEPCIONES, EXCUSAS, QUEJAS Y CONFLICTOS COMPETENCIALES
• LIBRO DE AMPAROS
• LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS
• LIBRO DE EXHORTOS Y REQUISITORIAS RECIBIDOS
• LIBRO DE OFICIOS
• LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS
• LIBRO DE CEDULAS
• LIBRO DE VALORES
• CUATRO LIBROS DE ACTUARÍOS DE CARGA Y DESCARGA



Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

DATOS ESTADÍSTICOS.

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
ASUNTOS A CONOCER (INICIOS RECIBIDOS)	200
PROMOCIONES RECIBIDAS	1,832
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	45
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	17
RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04
RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	03
RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA DIVERSOS AUTOS	02
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	01
RECURSO DE QUEJA	01
EXCUSAS	00
CONFLICTO COMPETENCIAL	00
AMPAROS INTERPUESTOS	05
REQUISITORIAS RECIBIDAS	01
EXHORTOS RECIBIDOS	62
EXHORTOS GIRADOS	97
CARTAS ROGATORIAS GIRADAS	02
CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS	04
OFICIOS GIRADOS	933
VALORES REGISTRADOS (RECIBOS DE INGRESO)	183
JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS	02
JUICIOS REMITIDOS A OTRO JUZGADOS	02
INCIDENTES	17
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	221
AUDIENCIAS CELEBRADAS	179
AUDIENCIAS DIFERIDAS	39
AUDIENCIAS CANCELADAS	03
ACUERDOS EMITIDOS	2,115
SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD, CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA)	164

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez de Primera Instancia de lo Civil. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO.

Información relativa a los inicios recibidos durante el periodo sujeto a revisión:



CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	31 MAYO/01 JUNIO 2023
NÚMERO DE INICIOS	200
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL JUZGADO	09/11/2023
FECHA TURNADO A SECRETARÍA	09/11/2023
FECHA DE ACUERDO DE ADMISIÓN	13/11/2023

OBSERVACIÓN:

- El acuerdo de admisión fue radicado dentro del término previsto en el artículo 89 del CPCBC.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	25/05/2023
FECHA DE ADMISIÓN	02/06/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	07/06/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,549

OBSERVACIONES:

- El acuerdo de admisión fue radicado fuera del término previsto en el artículo 89 del CPCBC.
- El acuerdo de admisión fue publicado en el Boletín Judicial conforme lo señala el numeral 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	10/10/2023
FECHA DE ADMISIÓN	01/11/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/11/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,655

OBSERVACIÓN:

- El acuerdo de admisión fue radicado y publicado fuera del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	27/09/2023
FECHA DE ADMISIÓN	28/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,631

OBSERVACIÓN:

- El acuerdo de admisión fue radicado y publicado dentro del término previsto en el artículo 89 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	CONSIGNACIÓN
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	01/11/2023
FECHA DE ADMISIÓN	01/11/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	08/11/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,654

OBSERVACIÓN:

- El acuerdo de admisión fue radicado y publicado dentro del término previsto en el artículo 89 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	30/10/2023
FECHA DE ADMISIÓN	06/11/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/11/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,655

OBSERVACIONES:

- El acuerdo de admisión fue radicado fuera del término previsto en el artículo 89 del CPCBC.
- El acuerdo de admisión fue publicado en el Boletín Judicial conforme lo señala el numeral 126 del CPCBC.

LIBRO DE PROMOCIONES.

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
TOTAL DE PROMOCIONES RECIBIDAS	1,832
PROMOCIONES FÍSICAS	306
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	1,526
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	43
NO. DE ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	3,362
EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	NO ESPECIFICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/11/2023
SERÍA A LA QUE CORRESPONDE	UNICA



RELATIVA A	ACUSAN DE RECIBIDO
FECHA DE ACUERDO	14/11/20223
FECHA DE PUBLICACIÓN	16/11/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,661

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

OBSERVACIÓN:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
SAN FELIPE, B.C.

La última promoción registrada fue acordada y publicado dentro del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3,062
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/10/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	SE SOLICITA SE DECLARE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA
FECHA DE ACUERDO	17/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	20/10/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,643

OBSERVACIONES:

- La promoción fue acordada fuera del término previsto en el artículo 89 del CPCBC.
- El acuerdo de admisión fue publicado en el Boletín Judicial conforme lo señala el numeral 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2,978
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/10/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	SE SOLICITA SE GIRE EXHORTO PARA EMPLAZAMIENTO
FECHA DE ACUERDO	10/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	16/10/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,639

OBSERVACIÓN:

- La promoción fue acordada y publicada dentro del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2,890
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/09/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	SE DESISTE DEL PRESENTE JUICIO
FECHA DE ACUERDO	28/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/10/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,631

OBSERVACIÓN:

- La promoción fue acordada y publicada dentro del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3108
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/10/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	SE SOLICITA SE DESIGNE ALBACEA
FECHA DE ACUERDO	20/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/10/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,645

OBSERVACIONES:

- La promoción fue acordada fuera del término previsto en el artículo 89 del CPCBC.
- El acuerdo de admisión fue publicado en el Boletín Judicial conforme lo señala el numeral 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2,076
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/07/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	PERITO SOLICITA PRORROGA PARA DICTAMEN
FECHA DE ACUERDO	11/07/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/07/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,576

OBSERVACIÓN:

- La promoción fue acordada y publicada dentro del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.

LIBROS DE SENTENCIAS.

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:



CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
TOTAL DE EXPEDIENTES CITADOS	65
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	48
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	17
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	45
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	17
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	01
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	02
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	00
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	05
SENTENCIAS PUBLICADAS EN TRANSPARENCIA	47

OBSERVACIONES:

- Las sentencias dictadas en el periodo fueron publicadas sus versiones públicas, conforme lo señala el artículo 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Las sentencias no publicadas en transparencia, están en apelación o pendientes de que transcurra el término para apelación.

RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

NO. DE EXPEDIENTE	MOTIVO
ELIMINADO	EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, SEGURIDAD JURÍDICA Y ECONOMÍA PROCESAL, PARA REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE DILUCIDAR EL FONDO DE LA CONTROVERSIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
	EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, SEGURIDAD JURÍDICA Y ECONOMÍA PROCESAL, PARA REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE DILUCIDAR EL FONDO DE LA CONTROVERSIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA EL EFECTO DE LLAMAR A JUICIO Y OTORGAR DERECHO DE DEFENSA.

SENTENCIAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE DICTAR EN LA VISITA DE FECHA 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023.

⚡ No quedaron pendientes de dictar sentencias en la visita anterior.

SENTENCIAS QUE QUEDAN PENDIENTES DE DICTAR EN LA PRESENTE VISITA

	NO. EXPEDIENTE	JUICIO	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	ELIMINADO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	DEFINITIVA	31/10/2023	08/11/2023



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE SENTENCIAS** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	17/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	22/10/2022
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
NUMERO DE FOJAS	365, 50
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	20/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	25/09/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,625
FECHA DE SENTENCIA	27/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	04/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,632
RESULTADO DE SENTENCIA	SE APRUEBA LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

OBSERVACIÓN:

- La sentencia fue dictada y publicada dentro del término previsto en el artículo 433 y 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ADOPCION PLENA
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	28/02/2023
FECHA DE ADMISIÓN	06/03/2023
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	119
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	04/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	07/09/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,614
FECHA DE SENTENCIA	11/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	15/09/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,620
RESULTADO DE SENTENCIA	SE AUTORIZA LA ADOPCIÓN PLENA

OBSERVACIÓN:

- La sentencia fue dictada y publicada dentro del término previsto en el artículo 87 y 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	03/03/2020
FECHA DE ADMISIÓN	06/03/2020
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	223
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	04/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	06/09/2023



NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL
FECHA DE SENTENCIA
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL

14,613
14/09/2023
18/09/2023
14,621

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
SAN FELIPE

RESULTADO DE SENTENCIA

LA PARTE ACTORA ACREDITÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO POR HABERSE CONSUMADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA

OBSERVACIÓN:

- La sentencia fue dictada y publicada dentro del término previsto en el artículo 87 y 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	24/11/2022
FECHA DE ADMISIÓN	25/11/2022
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
NÚMERO DE FOJAS	797
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	17/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	19/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,642
FECHA DE SENTENCIA	26/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	31/10/2023
FECHA DE BOLETÍN JUDICIAL	14649
RESULTADO DE SENTENCIA	SE REVOCA LA PARTE CONDUCENTE MATERIA DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

OBSERVACIONES:

- La sentencia fue dictada fuera del término previsto en el artículo 433 y del CPCBC.
- La sentencia fue publicada en el Boletín Judicial conforme lo señala el numeral 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	30/06/2023
FECHA DE ADMISIÓN	06/07/2023
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NÚMERO DE FOJAS	108
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	09/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	11/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,637
FECHA DE SENTENCIA	16/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	19/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,642
RESULTADO DE SENTENCIA	HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO Y SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL

OBSERVACIÓN:

- La sentencia fue dictada y publicada dentro del término previsto en el artículo 87 y 126 del CPCBC.



Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- ✦ Firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- ✦ Se indica el lugar y fecha de dictado.
- ✦ Nombres de las partes contendientes.
- ✦ El número del expediente y el tipo de juicio.
- ✦ Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- ✦ Notificación por parte del Secretario Actuario.

LIBRO DE APELACIONES.

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	09
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	02

RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	05
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	11
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	07



**RESULTADO DE APELACIONES DE LA VISITA ANTERIOR
Y RESUELTOS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN LA VISITA ANTERIOR RESUELTOS EN ESTE PERIODO	07
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	05
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
SE DECLARA SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	07

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	ELIMINADO	SENTENCIA DEFINITIVA 06/05/2023	25/05/2023	05/06/2023	07/06/2023 #700/2023
2.	ELIMINADO	AUTO 11/05/2023	25/05/2023	05/06/2023	16/06/2023 #746/2023
3.	ELIMINADO	AUTO 20/06/2023	26/06/2023	27/06/2023	27/09/2023 #1188/2023
4.	ELIMINADO	SENTENCIA DEFINITIVA 11/05/2023	30/05/2023	09/06/2023	13/06/2023 #721/2023
5.	ELIMINADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 07/07/2023	25/07/2023	26/07/2023	11/08/2023 #1013/2023
6.	ELIMINADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 27/07/2023	14/08/2023	15/08/2023	05/09/23 #1100/2023
7.	ELIMINADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 27/07/2023	14/08/2023	15/08/2023	05/09/23 #1101/2023
8.	ELIMINADO	SENTENCIA DEFINITIVA 09/10/2023	19/10/2023	25/10/2023	30/10/2023 #1317/2023
9.	ELIMINADO	SENTENCIA DEFINITIVA 18/10/2023	01/11/2023	06/11/2023	PENDIENTE

OBSERVACIONES:

- De los (9) escritos de apelación, (4) exceden del término para su admisión conforme lo previsto en el artículo 89 del CPCBC. (3 días para acordar)
- Los (4) recursos de apelación interpuestos en contra de la sentencia definitiva, fueron remitidos dentro del plazo señalado en el numeral 687 del CPCBC.

(3 días para remitir autos al tribunal a partir de admitida la apelación).

**LIBRO DE EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA, EXCUSAS,
QUEJAS Y CONFLICTOS COMPETENCIALES**



Información relativa a las excepciones de incompetencia, excusas, quejas y conflictos competenciales interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	01
RECURSO DE QUEJA	01
EXCUSAS	00
RECUSACIÓN CON CAUSA	00
CONFLICTO COMPETENCIAL	00

Al revisar la relación de las excepciones, quejas, excusas y conflictos competenciales en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	MOTIVO	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	ELIMINADO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	07/06/2023	08/06/2023	20/06/2023 #780/2023
2.	ELIMINADO	RECURSO DE QUEJA	15/06/2023	20/06/2023	22/06/2023 #802/2023

OBSERVACION:

- La excepción de incompetencia y el recurso de queja se encuentran acordados dentro del término previsto en el artículo 89 del CPCBC. (3 días para acordar)

LIBRO DE AMPAROS.

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS	05
CON EXPEDIENTE	00
SIN EXPEDIENTE	05
RESULTADO DE LOS JUICIOS DE AMPARO	
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
DESECHADOS	00
INFUNDADOS	00
TERMINADOS	00
CANCELADOS	00
EN TRÁMITE	05



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS.

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
SAN FELIPE, B.C.

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	97
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	27
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	13
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	55
CANCELADOS	01
ÚLTIMO REGISTRADO	168/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
DIRIGIDO A	TITULAR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE HERMOSILLO SONORA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO PARA DESCUENTO DE PENSION ALIMENTICIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS.

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	62
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	22
EN TRÁMITE O PENDIENTES	04
OTRAS CAUSAS	00
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	127/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
JUICIO	AMPARO
PROVENIENTE DE	JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCERO INTERESADO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1.	119/2023	06/10/2023	16/10/2023	SE ORDENÓ EMPLAZAR	SE REMITIÓ A SU LUGAR DE ORIGEN JUZGADO PRIMERO CIVIL ENSENADA, CON FECHA 01/11/2023 PARCIALMENTE DILIGENCIADO
2.	0111/2023	18/09/2023	20/09/2023	SE ORDENA GIRAR OFICIO A FIN DE LEVANTAR ACTA DE DIVORCIO, MISMO QUE FUE GIRADO EL 25/09/2023	SE REMITIÓ A SU LUGAR DE ORIGEN JUZGADO QUINTO FAMILIAR MEXICALI CON FECHA 02/10/2023 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
3.	0099/2023	25/08/2023	25/08/2023	SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA Y GIRAR OFICIO AL DIF PARA RECABAR ESTUDIO SOCIOECONOMICO DILIGENCIA REALIZADA CON FECHA 04/09/2023 OFICIO AL DIF 29/08/2023 CONTESTÓ DIF 06/09/2023	SE REMITIÓ A SU LUGAR DE ORIGEN JUEZ MIXTO TECUALA, NAYARIT CON FECHA 18/09/2023 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO

OBSERVACION:

- De los (3) exhortos revisados al azar, (1) fue radicado dentro del término señalado en el artículo 104 del CPCBC.

LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS.

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
TOTAL DE OFICIOS GIRADOS	214
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	ELIMINADO
JUICIO	AMPARO
ASUNTO A TRATAR	SE RINDE INFORME PREVIO
REMITIDO A	JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO

LIBRO DE OFICIOS.

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
TOTAL DE OFICIOS GIRADOS	719
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	ELIMINADO
JUICIO	DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA
ASUNTO A TRATAR	SE SOLICITA CHEQUE
REMITIDO A	DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, y al tener a la vista el **LIBRO DE OFICIOS GIRADOS** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

	NO. DE EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	FECHA DE OFICIO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1.	ELIMINADO	24/08/2023	30/08/2023	SE ORDENO GIRAR OFICIO A ISSTECALI Y AL IMSS PARA DEPOSITAR PENSIÓN ALIMENTICIA EN CUENTAS BANCARIAS	OFICIO ENTREGADO A ISSSTECALI, ASÍ COMO AL IMSS CON FECHA 04/09/2023
2.		06/09/2023	11/09/2023	SE ORDENÓ GIRAR OFICIO RECORDATORIO AL JUEZ PRIMERO CIVIL MEXICALI A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR SI EXISTE JUICIO SUCESORIO	OFICIO ENVIADO EN FECHA 13/09/2023
3.		26/09/2023	29/09/2023	SE ORDENÓ GIRAR 12 OFICIOS DE LOCALIZACIÓN DE DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA	OFICIOS ENTREGADOS A LA PARTE INTERESADA EL DÍA 29/09/2023

OBSERVACION:

- Los oficios son turnados para su elaboración una vez que el acuerdo surte efectos.

LIBRO DE CEDULAS

Información relativa a las cédulas registradas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CEDULAS REGISTRADAS	03
ÚLTIMA CEDULA REGISTRADA	ELIMINADO
FECHA DEL REGISTRO	09/10/2023

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS
(CONSIGNACIONES).**

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
VALORES RECIBIDOS	183
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE ELULTIMO	ELIMINADO
NÚMERO DE RECIBO DE INGRESO	06000450
FECHA DEL RECIBO	07/11/2023
CANTIDAD DEL RECIBO	\$1,000.00
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	NO SE ENTREGA



Se hace constar que la Auxiliar Administrativa **NANCY GUADALUPE PATRON LOPEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado

SECRETARÍAS DE ACUERDOS.

A) SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	221
AUDIENCIAS CELEBRADAS	179
AUDIENCIAS DIFERIDAS	39
AUDIENCIAS CANCELADAS	03
ACUERDOS EMITIDOS	2,115
PROMOCIONES PENDIENTES	43
EXPEDIENTES CONCLUIDOS	164

OBSERVACION:

- De las 221 audiencias programadas en el período, el 81% fueron celebradas y el 19% fueron diferidas y canceladas por diversas causas.

Las **39 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
SOLICITAN NUEVA FECHA	01
NO COMPARECEN LAS PARTES	11
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	07
A PETICION DE LAS PARTES	01
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	05
OTROS	10
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	04

AGENDA: Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la UNICA Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **29 de febrero de 2024**, relativa al juicio Sucesorio Intestamentario, con número de expediente **ELIMINADO**



PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN FELIPE, B.C.

Table with 7 columns: NÚMERO DE EXPEDIENTE ELIMINADO, SECRETARÍA UNICA, NÚMERO DE REGISTRO, FECHA DE PRESENTACIÓN, FECHA DE ACUERDO, FECHA Y # DE BOLETÍN. Rows 1-34.

Handwritten signature in blue ink.

OBSERVACIONES:

- De las (34) promociones pendientes por acordar en la visita anterior, el 32% se acordaron dentro del término previsto en el artículo 89 del CPCBC. El 88% de las promociones pendientes por acordar en la visita anterior, fueron publicadas en el Boletín Judicial conforme lo señala el numeral 126 del CPCBC.

Handwritten signature in blue ink.



**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
DEL PERIODO QUE SE REVISAN
DATOS ESTADISTICOS DEL JUZGADO**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SECRETARÍA	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.	ELIMINADO	UNICA	3,280	06/11/2023
2.		UNICA	3,281	06/11/2023
3.		UNICA	3,282	06/11/2023
4.		UNICA	3,284	06/11/2023
5.		UNICA	INICIO	06/11/2023
6.		UNICA	3,291	06/11/2023
7.		UNICA	3,292	06/11/2023
8.		UNICA	3,296	06/11/2023
9.		UNICA	3,297	06/11/2023
10.		UNICA	3,303	07/11/2023
11.		UNICA	3,304	07/11/2023
12.		UNICA	3,306	07/11/2023
13.		UNICA	3,310	07/11/2023
14.		UNICA	3,311	07/11/2023
15.		UNICA	3,312	07/11/2023
16.		UNICA	3,314	08/11/2023
17.		UNICA	3,316	08/11/2023
18.		UNICA	3,317	08/11/2023
19.		UNICA	INICIO	08/11/2023
20.		UNICA	3,321	08/11/2023
21.		UNICA	3,322	08/11/2023
22.		UNICA	3,323	08/11/2023
23.		UNICA	3,324	08/11/2023
24.		UNICA	3,327	08/11/2023
25.		UNICA	3,328	08/11/2023
26.		UNICA	3,329	09/11/2023
27.		UNICA	3,334	09/11/2023
28.		UNICA	3,335	09/11/2023
29.		UNICA	3,343	09/11/2023
30.		UNICA	3,344	09/11/2023
31.		UNICA	3,345	09/11/2023
32.		UNICA	3,347	09/11/2023
33.		UNICA	3,348	09/11/2023
34.		UNICA	3,349	09/11/2023
35.		UNICA	3,350	09/11/2023
36.		UNICA	3,351	09/11/2023
37.		UNICA	3,353	09/11/2023
38.		UNICA	3,355	09/11/2023
39.		UNICA	3,357	09/11/2023
40.		UNICA	3,359	10/11/2023
41.		UNICA	3,360	10/11/2023
42.		UNICA	3,361	10/11/2023
43.		UNICA	3,362	10/11/2023

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
DEL PERIODO QUE SE REVISAN
DATOS DEL SISTEMA INFORMATICO.**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	43
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO ART. 89 CPCBC)	09
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	34

OBSERVACION:

- Se reportan (9) promociones pendientes de acordar, mismas que al día de la visita exceden del término para acordar establecido en el numeral 89 del CPCBC.



JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA CIVIL
SAN FERNANDO

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	07/09/2023
FECHA DE ADMISIÓN	09/09/2023
FECHA DE PUBLICACION	14/09/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,619
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACION	15/09/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	19/09/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,622
RELATIVA A	LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA SE PROVEERA HASTA EN TANTO DE CUMPLIMIENTO A PREVENCIÓN, ACUERDO RECAIDO A PROMOCIÓN DE FECHA 12/09/2023
NOTA:	LA FECHA DE ADMISIÓN ES INCORRECTA EN VIRTUD DE SER DE DÍA INHÁBIL (SÁBADO), SIN EMBARGO DEL SISTEMA INFORMÁTICO SE ADVIERTE QUE LA FECHA DEL INICIO ES DEL DÍA <u>12/09/2023</u>

OBSERVACION:

- El acuerdo de admisión (inhábil) y la última actuación fueron acordados dentro del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	02/10/2023
FECHA DE ADMISIÓN	04/10/2023
FECHA DE PUBLICACION	09/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,635
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACION	04/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,635
RELATIVA A	RADICACIÓN

OBSERVACIÓN:

- El acuerdo de admisión fue radicado y publicado dentro del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	06/07/2023
FECHA DE ADMISIÓN	11/07/2023
FECHA DE PUBLICACION	14/07/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,576
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACION	03/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	17/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,640
RELATIVA A	PREPARACIÓN DE PRUEBAS, ACUERDO RECAIDO A PROMOCIÓN DE FECHA 26/09/2022

OBSERVACIÓN:

- El acuerdo de admisión fue radicado y publicado dentro del término previsto en el artículo 89 y 126 del CPCBC.



SECRETARIOS ACTUARIOS.

- 1) Al LICENCIADO FREDDY CESAR RAMIREZ ALVAREZ, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CONCEPTO	DATOS EN LOS LIBROS
TOTAL DE EXPEDIENTES CARGADOS	219
➤ MATERIA CIVIL	113
➤ MATERIA FAMILIAR	98
➤ MATERIA PENAL	08
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	179
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	29
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	10
EXPEDIENTES CANCELADOS	01
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	10/11/2023
DILIGENCIA A REALIZAR:	SE NOTIFICO CONFIRMACION DE SENTENCIA

OBSERVACION:

- El 86% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Los 29 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN LA AGENDA
DOMICILIO CERRADO	10
DOMICILIO IMPRECISO	07
NO HABITA EL DEMANDADO	04
NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO LABORAL	01
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	05
FENECIO FECHA AUDIENCIA	02

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de secretario actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del **08 de Noviembre de 2023**, expediente **ELIMINADO** relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, diligencia a realizar, emplazamiento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE CARGO	01/06/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN DE CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24/05/2023
FECHA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS	01/06/2023

OBSERVACIÓN:

- El expediente revisado se encuentra diligenciado dentro del término establecido en el artículo 110 del CPCBC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA
FECHA DE CARGO	30/10/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN DE CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24/10/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A LA INTERESDA	30/10/2023

OBSERVACIÓN:

- El expediente revisado se encuentra diligenciado dentro del término establecido en el artículo 110 del CPCBC.

2) Al LICENCIADO MIGUEL RAUL CAZAREZ SANCHEZ, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
TOTAL DE EXPEDIENTES CARGADOS	397
> MATERIA CIVIL	193
> MATERIA FAMILIAR	188
> MATERIA PENAL	16
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	283
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	80
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	26
EXPEDIENTES CANCELADOS	08
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE CARGA	10/11/2023
TIPO DE DILIGENCIA	SE NOTIFICA FECHA DE AUDIENCIA

OBSERVACION:

- El 78% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Los 80 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



CONCEPTO	DATOS EN LA AGENDA
DOMICILIO CERRADO	23
DOMICILIO DESHABITADO	04
DOMICILIO IMPRECISO	19
NO HABITA EL DEMANDADO	18
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	15
FUERA DE LA JURISDICCIÓN	01

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es **del 09 de noviembre del 2023**, relativo al **ELIMINADO** diligencia a realizar ejecución y embargo.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE CARGO	07/11/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	ENTREGAR OFICIO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	30/10/2023
FECHA NOTIFICACIÓN	07/11/2023

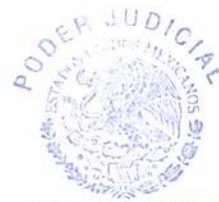
OBSERVACION:

- El expediente revisado se encuentra diligenciado dentro del término previsto en el artículo 110 del CPCBC.

CONCEPTO	DATOS EN EL EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA DE CARGO	08/11/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIR AL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA PARA QUE PROPORCIONE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE VERACRUZ
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	31/10/2023
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	09/11/2023

OBSERVACION:

- El expediente revisado se encuentra diligenciado dentro del término previsto en el artículo 110 del CPCBC.



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de HILDA FAVIOLA LOPEZ NIDO, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a la única Secretaria de Acuerdos.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. DAVID ARMENTA GUERRERO, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN

La suscrita visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- ✦ Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- ✦ Los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones limpias y ordenadas.
- ✦ En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable y cortés al público y litigantes.
- ✦ De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- ✦ De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita
- ✦ Los datos arrojados por el Sistema Informático relativos a las promociones pendientes de acuerdo, coincide, con los datos proporcionados con el juzgado.
- ✦ Se recibieron un total de **200** inicios durante el periodo que se revisa.



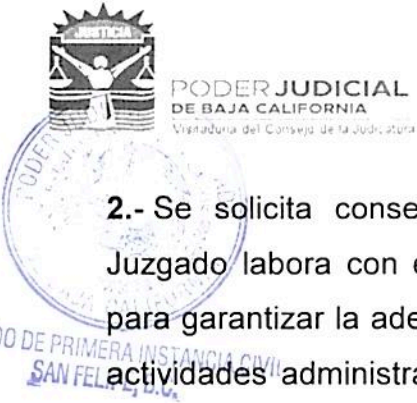
- ✦ Se recibieron **1,832** promociones durante el periodo que se revisa.
- ✦ Se dictaron un total de **62** sentencias (definitivas e interlocutorias).
- ✦ Se interpusieron **09** apelaciones; 4 contra sentencia definitiva, 3 contra sentencia interlocutoria y 2 contra autos.
- ✦ Se interpusieron **05** amparos.
- ✦ Se giraron un total de **933** oficios durante el periodo que se revisa.
- ✦ Se giraron **97** exhortos.
- ✦ Se recibieron **62** exhortos.
- ✦ Se dictaron un total de **2,115** acuerdos.
- ✦ Se turnaron al Área de Actuaría **616** expedientes, de los cuales el 81% fueron debidamente y parcialmente diligenciados; y el 19% fueron razonados y/o sin diligenciar y/o cancelados.
- ✦ De las **221** audiencias que se programaron en el periodo, se celebraron 179, siendo el 81% y se difirieron y cancelaron 42, siendo el 19% de las audiencias programadas.
- ✦ Las **(05)** sentencias que fueron revisadas al azar, (4) se encuentran dictadas dentro del término previsto en el artículo 87 del CPCBC y (01) excede del plazo señalado en el numeral 433 del CPCBC.
- De la revisión de la agenda de trabajo del Secretario de Acuerdos al cierre de la visita se constató que la última fecha para audiencia señalada es hasta el día **29 de febrero de 2024**.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Juez Titular de este Juzgado manifiesta:

Para el adecuado funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia de San Felipe, se requiere conservar el personal que actualmente lo integra, así como adicionar un Secretario de Acuerdos y un Secretario Proyectista, por las razones siguientes:

- 1.- El territorio del nuevo municipio de San Felipe, Baja California, amplía el ámbito de competencia del Juzgado de Primera Instancia de la localidad, por lo que se proyecta un incremento en la carga de trabajo.



2.- Se solicita conservar el total de personal administrativo, ya que este Juzgado labora con el mínimo del personal (cinco auxiliares administrativas), para garantizar la adecuada y eficaz atención de los justiciables y solventar las actividades administrativas y jurídicas que se requiere para el funcionamiento del juzgado (caja auxiliar, oficialía de partes, archivo, secretaria del Juez y Secretaria del Secretario de Acuerdos). Además, debe considerarse que tres de ellas son sindicalizadas, lo que implica la obligación de otorgarles el beneficio de los denominados días adicionales, así como permitir su ausencia en festividades o actividades sindicales, por lo que en esos días solo se trabaja con dos auxiliares administrativas.

3.- Se solicita que se autorice un Secretario de Acuerdos más, porque contar con sólo uno, afecta la expedites en la intención, tramitación y resolución de los procedimientos, por las razones siguientes:

- a).- La programación del número de audiencias (se reducen las audiencias diarias y se prolonga la fecha fijada para su celebración).
- b).- La razón de exceso de término para acordar las promociones presentadas, se debe la mayor parte, a cuando se realizan audiencias en los juicios sumarios (desahogos de todas las pruebas ofertadas en una sola audiencia) es materialmente imposible que la Secretaría realice acuerdos.
- c).- La resolución de los procedimientos y juicios, pues al desahogarse menos audiencias y prolongarse su fijación, es evidente que la citación y dictado de la sentencia, también, sufre esa demora.

4.- Se solicita un Secretario Proyectista, porque en la estructura de todos los Juzgados del Partido Judicial de Mexicali, existe un Secretario Proyectista, con excepción de San Felipe. Además, ante la nueva disposición de que los órganos jurisdiccionales permanezcan abiertos de manera ininterrumpida y, ante la inexistencia de suspensión de plazos, es imprescindible contar con una persona que supla las labores del Juez en el dictado de las sentencias.

Con lo anterior se da por terminada la Visita Ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de noviembre de 2023, levantándose la presente acta por cuatuplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES**.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**
Visitaduría del Consejo de la Judicatura



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA


LIC. MARIA LUISA GARCÍA SERRANO.
**Visitadora General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.**





LIC. FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES
Juez de Primera Instancia de lo Civil,
de San Felipe, Baja California.